



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial**

**HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR
2011**

**CDVC-CAFP No 61
Marzo de 2012**



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial
HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR
2011**

Contralor Departamental del Valle del Cauca	ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Director Operativo de Control Fiscal	JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES
Responsable de la Entidad	EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA
Representante Legal entidad auditada	CARLOS ARTURO DAVALOS VELEZ
Auditor	WILMAR RAMIREZ SALDARRIAGA



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	9

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos

1. HECHOS RELEVANTES

Al finalizar la vigencia, el sector hospitalario está generando cuentas por pagar sin recursos en tesorería que se respaldan con cuentas por cobrar a las E.P.S y la Secretaria de Salud del Departamento, situación que genera deficiencia en la prestación de servicios a la comunidad.

Los contratos de servicio de salud de la población pobre no asegurada suscritos por el departamento y los hospitales, no cubren la demanda de esta población, hecho que lleva a los hospitales a asumir con sus recursos propios el servicio prestado y facturado en exceso; estos valores no son reconocidos por el gobierno, aumentando de esta forma la crisis financiera del sector hospitalario.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
CARLOS ARTURO DAVALOS VELEZ
Gerente
E.S.E. Hospital Santa Ana
Calle 8 N° 5 - 09
Bolívar - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2012, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Hospital Santa Ana de Bolívar, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles

de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluó la información de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera) remitida por la entidad, en el tema específico del cierre fiscal, correspondiente a la vigencia 2011.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

Se determinó que en tesorería al finalizar la vigencia se encuentra los saldos arrojados por ejercicio fiscal de 2011. Lo que indica que todas las operaciones que requieren afectación presupuestal, se vienen manejando a través de los presupuestos.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, no se establecieron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no suscribe plan de mejoramiento toda vez que el hallazgo administrativo fue desvirtuado al reconocer e incorporar el déficit fiscal y al adicionar los recursos con destinación específica mediante la Resoluciones No. No211 de Diciembre 30 de 2011 y I No. 001 y No. 002 de Enero 2 de 2012

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2012, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2011, que incluye la entidad que usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

- **Resultado Fiscal:**

El Hospital ejecutó sus ingresos en TRES MIL CIENTO CUARENTA MILLONES (\$3.140 millones) y sus gastos en TRES MIL VEINTISIETE MILLONES (\$3.027 millones) generando un resultado fiscal por CIENTO DOCE (\$112 millones), que comparado con el presentado en la vigencia anterior OCHENTA Y SIETE MILLONES negativos (\$ -87.317 millones) muestra un crecimiento de DOSCIENTOS MILLONES (\$200.211 millones).

Cuadro No. 1

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS				(cifras en pesos)	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiación	Pagos sin flujo de Efectivo	Total Gastos	RESULTADO FISCAL
2.862.409.407	278.143.096	3.140.552.503	2.712.515.537	61.538.013	0	253.604.665	3.027.658.215	112.894.288

Fuente: División financiera

- **Ejecución Presupuestal Vs. Tesorería:**

los ingresos ejecutados por la entidad en el 2011 por concepto de recaudos en efectivo DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES (\$2.862 millones) mas disponibilidad inicial VEINTI CUATRO MILLONES (\$24.538 MILLONES), se le restaron los pagos efectuados en la vigencia DOSMIL SETECIENTOS DOCE MILLONES (\$2.712 millones), generando un saldo de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES (174 millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro CIENTO SETENTA Y CUATRO (174 millones), se determinó que en tesorería se encuentra los saldos resultantes del ejercicio fiscal de la vigencia.

Cuadro No. 2

Ejecución presupuestal versus Tesorería (cifras en pesos)

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Disponibilidad Inicial) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
174.432.301	174.432.301	0	0

Fuente: División Financiera

- **Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la entidad constituyo cuentas por pagar sin recursos en tesorería en la fuente de recursos propios y , generando Déficit Fiscal en esta fuente y presenta superávit fiscal en Fondos Especiales. Ver Cuadro No.3

La entidad debe adoptar los mecanismos necesarios de conformidad con la normatividad que regula la materia para su incorporación presupuestal y posterior pago del Déficit Fiscal generado en la vigencia, como también la adición del Superávit fiscal de los Fondos Especiales.

Cuadro No. 3

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia (cifras en pesos)

Descripcion	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D.E.	TERCEROS	TOTAL
Cuentas por Pagar F26A	61.538.013						61.538.013
Reservas Presupuestales F26							0
Fondos Estado del Tesoro F26F	11.116.831	163.315.470					174.432.301
SUPERAVIT O DEFICIT FISCAL	-50.421.182	163.315.470	0	0	0	0	112.894.288

Fuente: división financiera

La entidad aporta la Resolución No211 de Diciembre 30 de 2011 y las Resoluciones No. 001 y No. 002 de Enero 2 de 2012, a través de las cuales se Reconoce y se



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

incorpora el Déficit Fiscal de 2011, en el presupuesto de la vigencia de 2012, además se adicionan los recursos con destinación específica \$163.315.470 y los recursos que apalancan Cuentas por pagar \$11.116.831., evaluada esta documentación se determinó archivar el hallazgo Administrativo.